

ACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N: S-11

1 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

6 ZONA HOMOGENEA

7 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio TARQUI

Calle AV. 108

31/11/70
N: 5/2

AVENIDA 108 S/N

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

EL LOTE

1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR
POR PASADIZO PEATONAL
POR PASADIZO VEHICULAR
POR CALLE
POR AVENIDA
POR EL MALECON
POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION
A LA RASANTE DE LA
VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE ☒ 0 METROS
BAJO LA RASANTE ☐

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

21 DESAGÜES 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

23 AREA SIN DECIMALES 00114

24 PERIMETRO 0047

25 LONGITUD DEL FRENTE 002

26 NUMERO DE ESQUINAS ☐

27 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 sin edificación ☐
con edificación ☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1 ☐ sin uso
2 ☒ si mismo que la construcción
3 ☐ otro uso

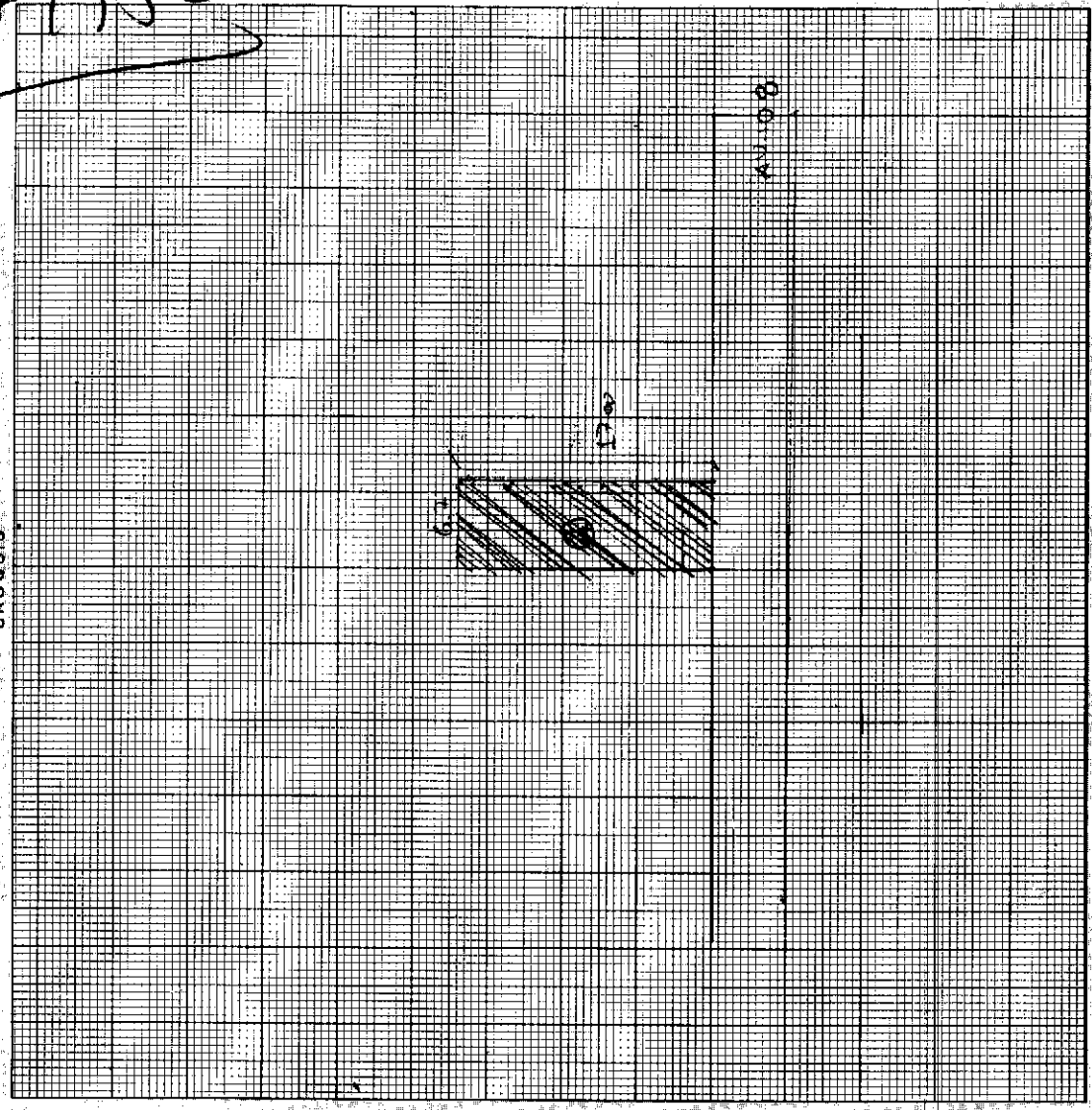
28 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐

29 TOTAL DE BLOQUES ☐

Observaciones

50/50 para 5/12/70
20/06/106

CROQUIS



DATOS DEL PROPIETARIO

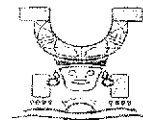
[illegible]

中国国家统计局

DATOS DE LA CONSTRUCCION

[illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:

27/05/11

QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

3010011

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



42533



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42533:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 26 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno que se encuentra ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE; siete metros y calle Portoviejo, hoy avenida numero ciento ocho, POR ATRÁS; los mismos siete metros y terrenos de propiedad del Sr. José Vélez Mendoza, POR UN COSTADO; quince metros y terrenos de propiedad del Sr. Ernesto Valdez y POR EL OTRO COSTADO; los mismos quince metros y terrenos de propiedad de la Sra. Atenaida Balda Viuda de Álava, teniendo una superficie total de ciento cinco metros cuadrados. La donante manifiesta que la propiedad ósea el terreno y casa construida de cemento que hoy dona a favor de su nieto menor de edad llamado Daniel Arturo Hurel Heredia quedara sobre ella constituido un derecho de usufructo que tendrá vigencia hasta cuando yo superviva. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación	997 31/07/1987	2.600
Sentencia	Sentencia	32 09/06/2006	441

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Donación

Inscrito el: viernes, 31 de julio de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.600 - Folio Final: 2.602

Número de Inscripción: 997 Número de Repertorio: 1.602

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de julio de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Luisa Champang Zambrano dona a favor del menor de edad llamado DANIEL ARTURO HUREL HEREDIA, representado por la Sra. Dr. Chela Chanena Heredia Champag según licencia Judicial, la totalidad del terreno que se encuentra ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, La Donante manifiesta que la propiedad ósea el terreno y casa construida de cemento que hoy dona a favor de su nieto menor de edad llamado Daniel Arturo Hurel Heredia quedara sobre ella constituido un derecho de usufructo que tendrá vigencia hasta cuando yo superviva.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	12-00055778	Champang Zambrano Maria Luisa	Divorciado	Manta
Donatario	80-0000000014539	Hurel Heredia Daniel Arturo	(Ninguno)	Manta

2 / 1 Sentencia

Inscrito el: viernes, 09 de junio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 441 - Folio Final: 448

Número de Inscripción: 32 Número de Repertorio: 2.624

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO. INDIVISO, de los bienes inmuebles dejados por el causante Señor. Daniel Arturo Hurel Heredia.

*Un solar y casa ubicada en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. con una superficie total de; ciento cinco metros cuadrados. adquirido por el causante mediante Donacion y aceptación inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 31 de Julio de 1987. quienes se ha reservado para si el Derecho de USUFRUCTO VITALICIO

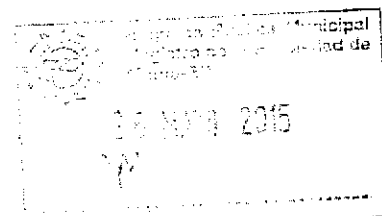
TENIENDO EL USO Y EL GOCE DEL MISMO.

*2.- un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de ciento veintiocho metros cuadrados Este inmueble fue adquirido por el causante mediante compra de compraventa. e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 4 de agosto de 1995,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000070350	Heredia Champag Chela Chanena	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000014539	Hurel Heredia Daniel Arturo	Soltero	Manta

1306266576





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Sentencia	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:44:51 del martes, 26 de mayo de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.